



Fernando D'Alessio Ipinza  
Director General CENTRUM Católica Graduate Business School

# Educación Universitaria: ¿Una vez más?

U n país con pobre educación, mala salud y sin seguridad, pierde tres de las condiciones fundamentales para su desarrollo económico. Se discute si su mejoramiento debe ser responsabilidad del Estado. Independientemente de ello, sin duda alguna, deben ser sus tres prioridades fundamentales. Que son tres pilares calamitosos en el Perú, tampoco cabe duda alguna. Que se ha hecho poco o nada, muy poco históricamente. En estos últimos meses ha estado en el tapete político el tema de la nueva Ley Universitaria. No es mi intención discutir sobre la misma, si lo es, una vez más, recordarnos que el Sistema Universitario peruano, como todo el Sistema Educativo, es de los peores del mundo. ¿No nos da vergüenza? Aparentemente, no nos da vergüenza por el tipo de debates que han sido presentados en los medios y porque de ellos, se puede inferir que predominan los intereses personales o grupales, no deseo llamarlos mercantilistas, que los del país. Siempre se está buscando dilatar el tema pidiendo más discusión, más debate, más acuerdo general, más diagnóstico, o salen a relucir personajes con afán protagónico a plantear preguntas, que por decir lo menos, no tienen sentido, o a usar apelativos ofensivos fuera de tono en un debate que debe tener no solo altura sino calidad. En el país hoy existen 137 universidades, más que en el Reino Unido, para menos de 30 millones de habitantes. Es irracional, por llamarlo de lo menos. El factor fundamental de una universidad es el profesor, el catedrático e investigador en

lo posible. De donde se van a conseguir profesores para impartir cátedra en 137 universidades. El segundo factor en importancia es la infraestructura, la cual es penosa en muchas de ellas. El aspecto crítico del éxito de los Estados Unidos para ser la potencia mundial es su Sistema Universitario, centenas de universidades de gran nivel con todos sus profesores doctores, excelentes docentes e investigadores, contando con una gran infraestructura educativa para todas las profesiones. Premios Nobeles por decenas, la Universidad de Chicago tiene 89 en diversos campos, si 89 Nobel en una sola universidad, por usar la marca de referencia más alta del mundo. Las universidades deben estar acreditadas con estándares internacionales que pasan pruebas muy exigentes para conseguir y luego, mantener estas acreditaciones. Entre las mejores 500 universidades del mundo no hay ni una peruana, si lo hay brasileras, mexicanas y chilenas, en ese orden. Que en el Perú hay buenas universidades, claro que las hay, muy pocas por cierto, siete vienen a mi memoria (4 privadas y 3 públicas), las cuales deben ser los modelos a imitar. Contar con Doctores, un grado académico no un apelativo, el cual viene después del bachillerato y la maestría, y para obtenerlo hay que hacer una investigación que contribuya con el conocimiento, que mueva la frontera del mismo. Son muy pocas universidades en el Perú que pueden otorgar este prestigioso grado, y en nuestro país abundan los doctorados en todas las ramas del saber otorgados por casi todas las universidades. Admirable. Solo deben otorgar grados **A Nombre de la Nación** las

universidades acreditadas internacionalmente. El resto, si va a seguir existiendo, no. No todas pueden llamarse universidades, algunas tienen dos facultades y se llaman así. Universidad viene de **Universitas**, todas las ramas, o muchas, del saber. El Massachusetts Institute of Technology, lo más prestigioso del mundo en ingenierías, no se llama universidad; el Babson College, número uno del mundo en emprendimiento, tampoco; por indicar dos ejemplos. Racionalidad, por favor. Otro tema a debatir es si la educación debe o no ser con fines de lucro y si hay lucro, deben pagar impuestos. Otro tema, controversial por cierto, es si la universidad pública debe ser pagada. Se debe hacer algo urgente señor Presidente, ejerza su lide-

razgo en este crucial tema. Una posibilidad es contratar a la prestigiosa SACS (Southern Association of Colleges and Schools) institución que acredita universidades en el sur de los EE.UU., u otra de sus similares para otra región de los EE. UU., para que audite a las universidades no acreditadas internacionalmente, y presente las recomendaciones a seguir. Es una inversión probablemente alta, pero que se justifica por el retorno importante que tendría para el país. Se promulgue lo antes posible una nueva ley que busque convertir a la universidad peruana en una de prestigio donde se forme a los futuros profesionales que necesita el país con los más altos estándares de calidad y reconocimiento internacional.

